



REF.: Aprueba adjudicación de Juegos infantiles de patio", escuela Niblinto" Fondos SEP.

DECRETO: N° 4798  
COIHUECO, 23 Aso. 2012 .-

**VISTOS:**

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 6165 del 04 de Junio de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°47 de fecha 21 de Agosto de 2012.

**DECRETO:**

- 1.-**Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-68-L112 de "Juegos infantiles de patio, para escuela Niblinto" a Oferente Agrocomercial El Rio Limitada Rut.N°76,037,358-3.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$2.016.806.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GEORGINA MORENO LÓPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

UZG/PLN/CCO/GPV.-  
**DISTRIBUCION:**

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.  
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

  
ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS  
ALCALDE DE COIHUECO

  
**Vº Bº FINANZAS**  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN:

## INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 47

En Coihueco a 21 de Agosto de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-68-L112 de fecha 14 de Agosto de 2012 30 denominada **Juegos infantiles de patio, para escuela Niblinto**", Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Srta. Manuela Aburto Espinoza  
Sr. Andrés Aravena Plascencio  
Sr. Gustavo Palacios Vergara

Directora Escuela Niblinto.  
Docente Escuela Niblinto.  
Jefe de Adquisiciones Daem

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **"Agrocomercial El Rio Limitada"**, por un monto de **\$2.016.806. Mas Impuestos.** Ya que de un total de 3 ofertas recibidas la propuesta de Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L está fuera de bases ya que su propuesta excede el presupuesto disponible y no envía anexos técnicos.  
La propuesta de María Eugenia Astorga Torres esta fuera de bases ya que no ofrece instalación de los juegos.  
Agrocomercial el Rio cumplen con los requerimientos técnicos, siendo la oferta más económica, la que se encuentra dentro del presupuesto disponible.


Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 6165 del 04 de Junio de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Srta. Manuela Aburto Espinoza  
Directora Escuela Niblinto.



Sr. Andrés Aravena Plascencio  
Docente del Establecimiento



Gustavo Palacios Vergara  
Adquisiciones Daem

